



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 008 – 2026 – AMPI

Ica, 9 de enero de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, según Expediente Administrativo No. 000076 de fecha 06 de enero del año en curso, solicitan RECONOCIMIENTO a la PROF. HOLARIA DELUFINA HUAMANÍ CACCHA, Directora de prestigiosos CETPROs (CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVOS) a nivel nacional; ha cumplido 45 años de servicios oficiales, ingresando a una nueva etapa, integrando el selecto grupo de docentes cesantes y jubilados, de nuestro Departamento de Ica y de nuestra Patria;

Que, la PROF. HOLARIA DELUFINA HUAMANÍ CACCHA, ha forjado una brillante trayectoria, como maestra y directora, en la educación técnico productiva de Ica y del Perú, liderando proyector productivos, de innovación y de emprendimiento, y gestionando la construcción, ampliación y equipamiento de los CETPROs a su cargo, a nivel nacional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

PROF. HOLARIA DELUFINA HUAMANÍ CACCHA

Maestra y Directora de CETPROs a nivel nacional

HIJA PREDILECTA DE ICA

En mérito a su impecable trayectoria profesional, habiendo cumplido 45 años de servicios en el magisterio nacional, especialmente en la educación técnico productiva a nivel nacional (25 años directora del CETPRO “Nuestra Señora de las Mercedes” de Ica; 5 años como personal jerárquico de la misma institución; 10 años como directora del CETPRO “Nuestra Señora del Carmen”, distrito de Parcona; y, 5 años directora del CETPRO “Querobamba” – Sucre – Ayacucho; por lo que se le declara HIJA PREDILECTA DE ICA, y se le entrega la MEDALLA HONOR AL MÉRITO DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE